

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****GRIÑÓN****PERSONAL**

Mediante resolución del concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Griñón número 2024-0368, de 2 de febrero de 2024, se resolvió realizar el nombramiento como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Griñón, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, clase Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, a los siguientes aspirantes que han superado proceso selectivo convocado, expediente 397/2023:

- D.^a Ana María Olmedo Arroba con NIF n.^o ****9730AZ, en la plaza con código AUXD02 (plaza adscrita al Departamento de Recaudación).
- D.^a María Inmaculada Sánchez Amas con NIF n.^o ****7295R, en la plaza con código AUXD03 (plaza adscrita al Departamento de Recaudación).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Para la toma de posesión los interesados comparecerán durante el plazo indicado en el Ayuntamiento de Griñón, a los efectos de prestar juramento o promesa que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada de las actividades que estuvieran realizando.

Quienes sin causa justificada no tomarán posesión dentro del plazo señalado, no adquirirán la condición de funcionarios, perdiendo todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento conferido.

En Griñón, a 2 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amilio Rodríguez Martín.

(03/1.886/24)

